

AÑO 2022



DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL SYNGENTA ESPAÑA

Fábrica Porriño

DATOS DEL CENTRO:

Dirección: Campo de Eiró S/N.º

Localidad: Mos

Provincia: Pontevedra

C.A: Galicia

Dirección Postal y acceso a la fábrica

Dirección: La Relba S/N.º

Localidad: O Porriño

Provincia: Pontevedra

C.A: Galicia

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	COMPROMISOS DE LA DIRECCIÓN	2
2.1	Carta del Director	2
2.2	Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente	3
3.	DESCRIPCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES	4
4.	SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	6
5.	ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	7
5.1	Aspectos directos	8
5.2	Aspectos Indirectos	10
5.3	Datos ambientales	11
5.3.1	Indicadores básicos	11
5.3.1.1	EFICIENCIA ENERGÉTICA:	12
5.3.1.2	EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES:	13
5.3.1.3	AGUA	14
5.3.1.4	RESIDUOS	15
5.3.1.5	BIODIVERSIDAD	17
5.3.1.6	EMISIONES	18
5.3.1.7	SUELOS	20
5.3.2	Otros indicadores	21
5.3.2.1	CALIDAD AGUA VERTIDA	21
5.3.2.2	RUIDO	24
6.	PROGRAMA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL	24
6.1	Programa de gestión 2022	25
6.2	Programa de gestión 2023	26
7.	AUDITORIAS E INSPECCIONES	27
8.	INCIDENTES, NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS	27
9.	REQUISITOS LEGALES APLICABLES Y ESTADO DE CUMPLIMIENTO.	28
10.	GLOSARIO DE TÉRMINOS	31
11.	VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	33

1. INTRODUCCIÓN

Este informe de declaración medioambiental ha sido realizado en febrero de 2023 y cubre el periodo comprendido entre el 1/1/2022 y el 31/12/2022 por la fábrica denominada Syngenta España fábrica de Porriño. Aunque la ubicación física es en Mos la entrada se realiza por Porriño, de ahí que tengamos dos direcciones y la fábrica se conozca como fábrica de Porriño.

2. COMPROMISOS DE LA DIRECCIÓN

2.1 Carta del Director

En línea con las políticas corporativas medioambientales de Syngenta a nivel mundial, así como de los principios y estándares por los que se rige Syngenta España en su fábrica de Porriño, tenemos el firme compromiso de desarrollar todas nuestras actividades de forma que el impacto que pudieran causar sobre el entorno sea mínimo.

Por ello, cumplimos con gran satisfacción alrededor de 20 años desde que hemos adaptado nuestro sistema de gestión a la Norma Internacional ISO 14001 y EMAS (Reglamento EMAS el REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y sus modificaciones: 2017: se modificaron los anexos I, II y III del Reglamento EMAS, incluyéndose cambios asociados con la norma ISO 14001:2015, a través del Reglamento (UE) 2017/1505 2019, también se modificó el Anexo IV del Reglamento EMAS (Reglamento de la Comisión de la UE 2018/2026), modificación que supuso una actualización de los indicadores básicos del reglamento EMAS). Para nosotros, en definitiva, estar registrados por el reglamento europeo EMAS y por la norma internacional ISO 14001 es una garantía del cumplimiento de la legislación, gestión adecuada de los recursos y riesgos medioambientales. Año tras año, y bajo el marco del reglamento EMAS y de los principios de mejora continua, establecemos nuestros objetivos de con el fin de reducir el impacto medioambiental, los posibles riesgos de nuestros productos y procesos y contribuir a trabajar de un modo sostenible, atendiendo a las necesidades del presente y contribuyendo a asegurar el futuro de las siguientes generaciones.

Nuestro objetivo principal, con la presente Declaración Medioambiental es el poner a la disposición pública, de forma comprensible y asequible para todo el mundo, toda la información de que disponemos relativa al comportamiento medioambiental de la organización.

Esta Declaración es validada por un verificador medioambiental independiente y externo BUREAU VERITAS como garantía de veracidad y credibilidad.

2.2 Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente

La fábrica de O Porriño ha editado su política con criterios de seguridad, salud, medioambiente y prevención de accidentes mayores.

 Pol. La Relba, s/n 36400 PORRIÑO	<p style="text-align: center;">PROCEDIMIENTOS DE HSEQ</p> <p style="text-align: center;">POLITICA</p> <p style="text-align: center;">POLÍTICA DE SALUD, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES GRAVES</p>	Fecha: Octubre 2022 Edición: 12 Anula a: 11
--	---	--

La fábrica de Syngenta en Porriño tiene como actividad la formulación y el envasado de productos fitosanitarios. Para llevar a cabo esta actividad se maneja un amplio rango de materiales de variadas características físico-químicas y distintas propiedades toxicológicas. Estos materiales se manejan teniendo en cuenta, de forma estricta, lo indicado en las correspondientes instrucciones y hojas de seguridad.

La dirección de la fábrica de Syngenta en Porriño ha establecido su política en temas de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad (SSMAQ o conocida también por sus siglas internacionales HSEQ), de obligado cumplimiento para todos sus empleados.

El Objetivo es buscar la excelencia en el desempeño de SSMAQ y, para ello, se compromete a la definición de una organización y dotación de recursos materiales y humanos adecuada para asegurar una gestión responsable y sostenible de todas sus actividades, cubriendo todas las fases en las que interviene, y que alcance a todos los temas de Salud, Medio Ambiente, Calidad y Seguridad, incluyendo también todo lo relacionado con Prevención de Accidentes Graves.

Este firme Compromiso se materializa en:

- Ser un miembro responsable con la sociedad, comprometido en los principios de Mejora Continua en todo lo relacionado con SSMAQ, y disponiendo de Objetivos claros con los que se pueda medir el grado de avance.
- Proporcionar un ambiente de trabajo sano y seguro a todos sus colaboradores. Poner todos los medios para la identificación y eliminación de peligros, así como para la evaluación y reducción de riesgos. Tener el objetivo de eliminar todos los incidentes y lesiones físicas de las Personas y prevenir los daños y el deterioro de la salud.
- Implantar todas las medidas necesarias para la prevención de Accidentes Graves.
- Minimizar el impacto ambiental y optimizar la utilización de los recursos Naturales.
- Cumplir o exceder las regulaciones, las exigencias legales y los acuerdos Internacionales y cualquier otro requisito que la organización suscriba, relacionados con sus peligros para la Seguridad y Salud en el trabajo.
- Asegurar que las consideraciones de SSMAQ estén integradas en todas las Actividades. En cualquier modificación, tanto de procesos como productos, antes del inicio de cualquier actividad en la que estén involucrados los mismos, adoptando las mejores medidas técnicas y organizativas disponibles en cada momento
- Desarrollar una cultura que aliente a los colaboradores a asumir una responsabilidad personal por todos los temas relacionados con SSMAQ, y promover acciones de sensibilización.
- Comunicar abiertamente el desempeño de SSMA y entablar diálogo con las partes interesadas
- Planificar las emergencias, realizar simulacros de las mismas, chequear y valorar el grado de efectividad de las medidas técnicas y organizativas definidas y actuar mediante la adopción de medidas preventivas o correctoras como resultado de este proceso de gestión de las emergencias.
- Dar formación en SSMAQ a todos sus empleados a los que se le pedirá responsabilidad y cooperación para proteger al Medio Ambiente, promoviendo al máximo el desarrollo de la sensibilización en temas de SSMAQ. Así mismo, se potenciará la participación y consulta de todos los trabajadores. Cualquier trabajo subcontratado se gestionará siguiendo criterios medioambientales y exigiendo el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable en materia de seguridad y salud.
- Utilizar la metodología de la evaluación de riesgos de los procesos para prevenir las posibles desviaciones o no conformidades del sistema de gestión de seguridad, salud, medio ambiente y calidad.
- Definir todos sus procesos y planificar todas las actividades para cumplir los requisitos de calidad establecidos y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes.
- Definir métodos de medida de sus procesos, cuya información servirá como punto de partida de acciones de mejora. Asimismo, todas nuestras acciones están enfocadas a prevenir la contaminación.
- Disponer de un sistema de recogida, gestión y respuesta de quejas de clientes y terceras partes.

Para cumplir con estos compromisos, se dispondrá de un sistema de gestión basado en las Normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, Reglamento EMAS y la legislación sobre Prevención de Accidentes Graves. Este sistema se revisará al menos una vez al año y se auditará periódicamente.

EMITIDO POR: Santiago Martínez Valencia
 CARGO: DIRECTOR INDUSTRIAL
 FECHA: 04 Oct 2022
 FIRMA



Además, la política está disponible en la página web de Syngenta (<https://www.syngenta.es/acerca-de-syngenta/nuestras-fabricas>) y establece los principios básicos, que rige su comportamiento medioambiental que está en consonancia con las políticas del Grupo Syngenta a nivel mundial.

3. DESCRIPCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES

La fábrica de Porriño de Syngenta España S.A. perteneciente, por tanto, al grupo Syngenta ocupa una parcela de aproximadamente 58000 metros cuadrados en el polígono industrial denominado “A Relva”. La parcela está situada entre los ayuntamientos de Mos y Porriño, dispone de una plantilla de 98 trabajadores entre personal fijo, eventual y contratados. Produce anualmente alrededor de 20000 Toneladas de productos Fitosanitarios. La actividad se clasifica según el CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) publicado por el Real Decreto 475/2007, con el código 20.20.

En la actualidad, las actividades productivas que se llevan a cabo son exclusivamente de formulación, envasado de productos fitosanitarios para su comercialización, principalmente, en los mercados europeos y otra pequeña parte del resto del mundo. Además, se realizan actividades auxiliares como mantenimiento, análisis y control, etc.

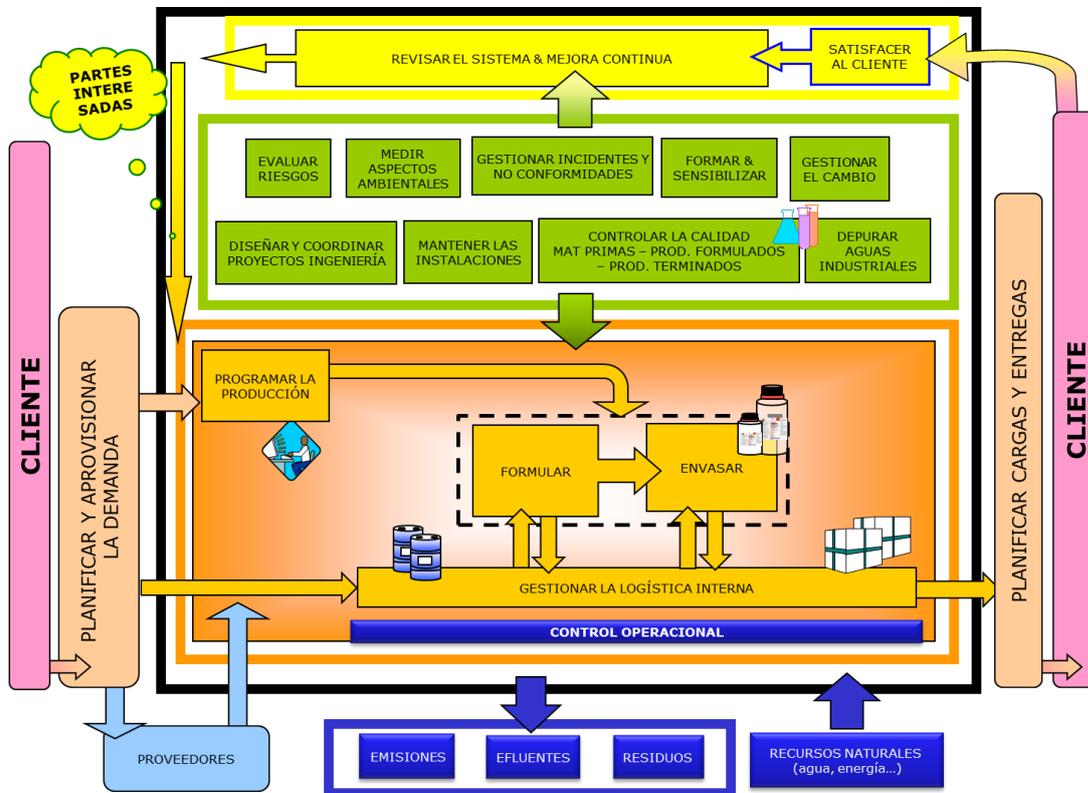
La fábrica dispone de distintas salas para la formulación y envasado de productos líquidos y sólidos. Con las tecnologías adecuadas para producir los distintos tipos de formulaciones en condiciones seguras y con los requerimientos de nuestros clientes.

La fábrica opera actualmente con unos sistemas de gestión de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente, conforme a las Normas ISO 45001, ISO 9001 e ISO 14001 además de operar de acuerdo con el Reglamento de Ecogestión y Auditoría según EMAS y sus modificaciones.

Algunas de las instalaciones son:



El mapa de procesos con el que opera la fábrica es el siguiente:



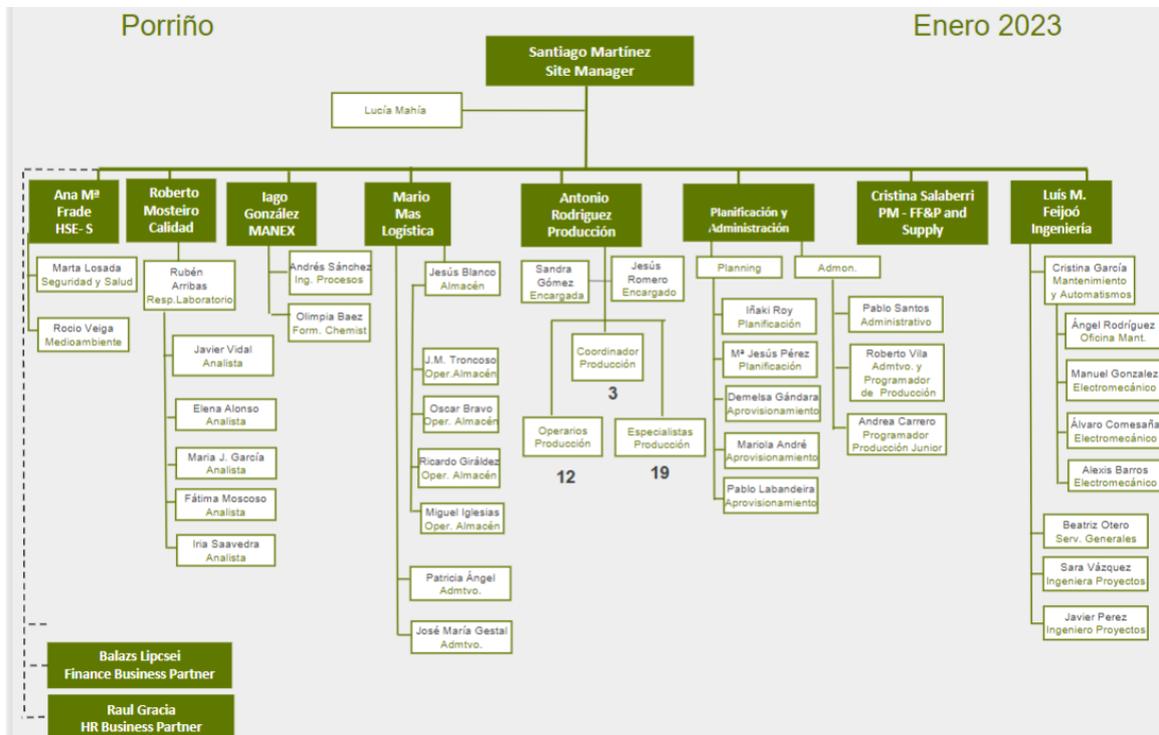
4. SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

La fábrica dispone de sistemas de gestión certificados conforme a las normas internacionales: ISO 45001, ISO 9001 e ISO 14001. Dicho sistema de gestión, además, está validado conforme al Reglamento EMAS y sus modificaciones.

El Sistema de Gestión Medioambiental consta de un Manual y de un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo, donde se desarrolla la forma de trabajar y como se gestionan todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades de introducción de nuevos productos en nuestras instalaciones, formulación, envasado, almacenamiento y salida a las redes de distribución logística de Syngenta de productos fitosanitarios.

Es un sistema basado en los principios de mejora continua y máximo respeto por el medio ambiente y las personas tanto trabajadores como vecinos y partes interesadas.

Además, para evaluar el desarrollo y la eficacia del sistema se llevan a cabo periódicamente revisiones del sistema (se realiza anualmente al menos una reunión de “Revisión por la Dirección”) y existe un plan anual de auditorías medioambientales que generan planes de acciones correctivas en caso de encontrarse anomalías.



5. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Un aspecto ambiental es toda actividad que puede dar lugar a algún tipo de impacto en el medio ambiente. El objetivo de este punto es analizar todos los aspectos ambientales y centrarse en todos aquellos que sean significativos para la empresa.

Para analizar nuestros aspectos ambientales existe un procedimiento específico, (las personas que estén interesadas en obtenerlo pueden solicitarlo en el número de teléfono general de la factoría), para evaluar los aspectos ambientales tanto directos que se evalúan en condiciones normales de operación, anormales y de emergencias, como los de carácter indirecto. Este procedimiento servirá para determinar cuáles de nuestros aspectos son significativos.

La evaluación se hace de acuerdo con los siguientes criterios:

Tipo de Aspectos	Directos en condiciones normales	Directos en condiciones anormales	Directos en condiciones de emergencia	Indirectos
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> Toxicidad Magnitud 	<ul style="list-style-type: none"> Toxicidad Magnitud Probabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Impacto Magnitud Probabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Comportamiento ambiental Grado de influencia

5.1 Aspectos directos

- *En condiciones normales*

Se evalúan las condiciones habituales y normales de trabajo de la planta y se obtienen los siguientes aspectos como significativos de acuerdo con nuestro procedimiento:

- Año 2020:

ORIGEN	ASPECTO	IMPACTO
Depuración de aguas residuales industriales y aspiraciones fábrica	Carbón activo	Contaminación por residuos
Formulación y envasado de Producto	Disolventes no halogenados	Contaminación por residuos
Formulación y envasado de Producto	Consumo de materiales (indicador básico)	Contaminación por residuos

- Año 2021:

ORIGEN	ASPECTO	IMPACTO
Formulación y envasado de Producto	Disolventes no halogenados	Contaminación por residuos
Formulación y envasado de Producto	Restos de limpiezas	Contaminación por residuos
Formulación y envasado de Producto	Absorbentes y Epis	Contaminación por residuos
Formulación y envasado de Producto	Lodos	Contaminación por residuos

- Año 2022:

ORIGEN	ASPECTO	IMPACTO
Formulación y envasado de Producto	Aguas industriales	Contaminación por residuos
Formulación y envasado de Producto y depuración de aguas	Carbón Activo	Contaminación por residuos
Formulación y envasado de Producto	Lodos	Contaminación por residuos
Formulación, envasado y análisis de Producto	Productos orgánicos desechados	Contaminación por residuos

Análisis de Causas

- AGUAS INDUSTRIALES

Hemos tenido unas obras en la depuradora que han generado 40 m³ que no se generarían en condiciones normales, además las mejoras previstas para reducir el consumo de aguas de limpiezas en producción no se han podido implantar hasta final de año y no se verán las reducciones hasta el año 2023 .

- CARBÓN ACTIVO

Debido a que en momentos puntuales la carga contaminante del carbón es mayor nos ha generado la necesidad de cambiar con más frecuencia el carbón de los filtros de la depuradora, lo que ha generado un incremento con respecto al año anterior.

- LODOS

El secado de los lodos es con una centrifuga y su eficacia va en función de la calidad de los lodos obtenidos en el tratamiento físico químico y de otros factores que están en estudio para optimizar este proceso. Las pruebas llevadas a cabo en el segundo semestre han mejorado mucho la ratio de lodos generados, pero no ha sido suficiente para compensar su mal funcionamiento en el primer semestre

- PRODUCTOS ORGÁNICOS DESECHADOS

Se generan de las muestras de control al desecharlas después de su vida útil y de productos caducados o retirados del mercado por requisitos legales. Oscilan su volumen según el año.

- *En condiciones anormales*

Se evalúan los aspectos ambientales en condiciones anormales de operación tales como paradas y arranques en la producción, obras puntuales o cualquier otra situación que no sea habitual, sino que ocurre de forma puntual.

Según el procedimiento se ha encontrado aspectos significativos, derivado de la obra para reformar el cubeto de los tanques de aguas industriales.

ORIGEN	ASPECTO	IMPACTO
Obras	aguas industriales	Contaminación por residuos

- *En condiciones de emergencia*

Se evalúan los aspectos ambientales que pudieran originar posibles impactos en hipotéticas situaciones de emergencia.

Los aspectos en condiciones de emergencia dieron como resultado un aspecto significativo en consumo de aguas de la instalación de protección contra incendio debido a la rotura de un hidrante.

5.2 Aspectos Indirectos

El siguiente cuadro representa todos nuestros aspectos indirectos

ORIGEN	ASPECTO	IMPACTO
Gestión con proveedores	Generación de residuos	Contaminación por residuos
Transporte, recepción y distribución de productos	Generación de emisiones, de residuos, consumo de combustible, recursos.	Contaminación por residuos, emisiones atmosféricas y consumo
Utilización de producto por cliente final	Generación de residuos	Contaminación por residuos
Utilización de producto por cliente final	Ciclo de Vida	Contaminación de residuos Consumo de recursos

Comportamiento Medioambiental de los contratistas

Para influir lo máximo posible sobre los proveedores, contratistas y subcontratistas nuestro sistema de gestión dispone de un procedimiento específico de evaluación y seguimiento de proveedores en el cual se especifica la forma de efectuar revisiones periódicas para evaluar su idoneidad teniendo en cuenta varios factores entre los que se incluyen las condiciones en que realiza el servicio a nuestras instalaciones. Esto nos permite actuar sobre ellos para garantizar, al más alto nivel posible, que también tengan un adecuado respeto por el medio ambiente.

El criterio medioambiental elegido para la cuantificación de este aspecto ha sido el de la generación de incidentes o no conformidades en nuestros procesos, actividades e instalaciones cuyas causas sean debidas a los contratistas y sub-contratistas.

El posible impacto que nos pueden originar es generación de residuos o incidentes medioambientales.

Este aspecto ha sido encontrado NO significativo de acuerdo con nuestro procedimiento.

Además, no se recogió ninguna no conformidad por parte de ninguna de las contratas.

Transporte, recepción y distribución de producto (materias primas y terminado)

Los posibles impactos asociados con esta actividad son: Emisiones atmosféricas, consumos de combustibles y generación de residuos en casos de potenciales incidencias / emergencias medioambientales.

Este aspecto no lo hemos evaluado, ya que no tenemos influencia.

Utilización de producto por cliente final

Los posibles impactos asociados con esta actividad es la contaminación de residuos por caducidad del producto antes de su uso, la contaminación por residuos de su envase final cuando es empleado para el fin que ha sido diseñado.

En las hojas de seguridad, en la etiqueta y en la página web de cada país se informa de cómo gestionar dicho producto al final de su vida útil.

Ha resultado no significativo.

Utilización de producto por cliente final. Ciclo de vida

No tenemos poder de decisión sobre la composición o los productos que empleamos ni sobre su procedencia, lo que si garantizamos es que el 95% de los productos que hacemos tienen como mínimo 2 años de vida, que supone la utilización como mínimo en 2 campañas.

Este aspecto ha resultado no significativo

5.3 Datos ambientales

En este punto se incluyen los datos ambientales correspondientes a los indicadores básicos que se definirán a continuación y otros datos relacionados con otros aspectos ambientales considerados importantes para la empresa.

5.3.1 Indicadores básicos

Cada uno de estos indicadores básicos consta de los siguientes términos:

Cifra A: Indica el impacto/consumo total anual en el campo determinado.

Cifra B: Indica la producción anual global de la organización.

- *Año 2020: 23710,6 Toneladas*
- *Año 2021: 24807 Toneladas*
- *Año 2022: 23541 Toneladas*

Considerando para los productos líquidos una densidad de 1kg/L.

Cifra R: Resultado de A/B. (ratio).

A continuación, se definen uno a uno los indicadores básicos mostrando los resultados de 2022 y su comparación con años anteriores.

5.3.1.1 EFICIENCIA ENERGÉTICA:

Dentro de este indicador se incluye el consumo anual de energía eléctrica, el consumo de combustible, y el porcentaje de energía renovable utilizado en la empresa.

La empresa no tiene generación de energía verde en sus instalaciones.

No tenemos datos mes a mes de la energía renovable suministrada por cada distribuidora.

Iberdrola para las facturas de 2020, indica que en 2019 tenía un % de energía renovable del 37%. En las facturas de 2021 indica que tenemos un % de energía renovable en 2020 del 43%

EDP en sus facturas indica que para 2021 ha tenido un % de energías renovables del 38%

- El consumo anual de energía eléctrica expresado en MWh de los 3 últimos años:



AÑO	RATIO (MWh/toneladas producidas)
2020	0,12
2021	0,12
2022	0,11

Tienen un menor consumo eléctrico las formulaciones de granulados, y un mayor consumo eléctrico las formulaciones de líquidos.

Las ratios van variando en función del tipo de producciones que predomine.

En 2022 la producción de líquidos se ha visto incrementada con respecto al porcentaje de años anteriores, pero aún así hemos conseguido bajar la ratio con las mejoras de productividad y la adquisición de un compresor con funcionamiento variable.

El consumo de combustible empleado es tipo C para las calderas de calefacción. El consumo de los 3 últimos años ha sido de:



El **gasóleo** o **diésel** líquido tiene densidad 0,82-0,86 kg/m³ (valores indicados en las hojas de seguridad del producto). Se toma como dato concreto 832kg/m³ (0,832g/cm³) (datos mencionado en bibliografía)

1 tonelada de gasóleo es equivalente a 1,035 tep (tonelada equivalente de petróleo) y 1 MWh supone 0,086 tep. (Las unidades de conversión se han obtenido de la página del Inega. (http://www.inega.es/informacion/diccionario_de_termos/unidades_de_conversion.html))

AÑO	RATIO (MWh)/t producidas)
2020	0,007
2021	0,008
2022	0,007

La variación en los consumos de gasóleo se debía fundamentalmente a las condiciones climatológicas. Otro factor importante es el establecimiento de turnos en las distintas salas.

5.3.1.2 EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES:

- Se representa el “porcentaje de pérdidas” de los años 2021 y 2022 separando la producción de líquidos y la producción de sólidos:

% Scrap Factor	Sólidos			Líquidos		
	2021	2022	Diferencia	2021	2022	Diferencia
<i>Materias Primas</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<i>Materiales de envasado</i>	1,53%	1,90%	-0,37%	1,42%	2,00%	-0,58%
<i>Proceso de formulación</i>	1,40%	0,93%	0,47%	1,32%	1,18%	0,14%
<i>Proceso de re-embalado</i>	1,43%	1,36%	0,07%	1,35%	1,37%	-0,02%

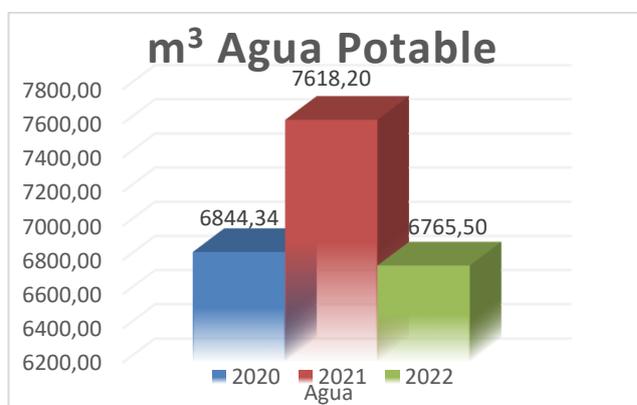
La tabla anterior representa el porcentaje de materiales consumidos que se pierde en el proceso de fabricación de un producto. Para saber si se ha mejorado la eficiencia en este consumo con respecto al año anterior, se resta el porcentaje de 2022 menos el de 2021, por lo que un valor negativo en la columna de diferencia quiere decir que la eficiencia ha empeorado y un valor positivo quiere decir que se ha mejorado. El incremento de la ineficiencia en los materiales de envasado viene dado fundamentalmente por GPD, que tira bastantes etiquetas y por la recepción de cajas mal plegadas que incrementa el número de materiales rechazados al no poder hacer las cajas automáticamente.

5.3.1.3 AGUA

Consumo 2020: 6844,34 m³

Consumo 2021: 7618,2 m³.

Consumo 2022: 6765,5 m³.



Ratios:

Año	Ratio m ³ /t Producidas
2020	6844,34/23710,6 = 0,29
2021	7618,20 / 24807 = 0,31
2022	6765,50 / 23541 = 0,29

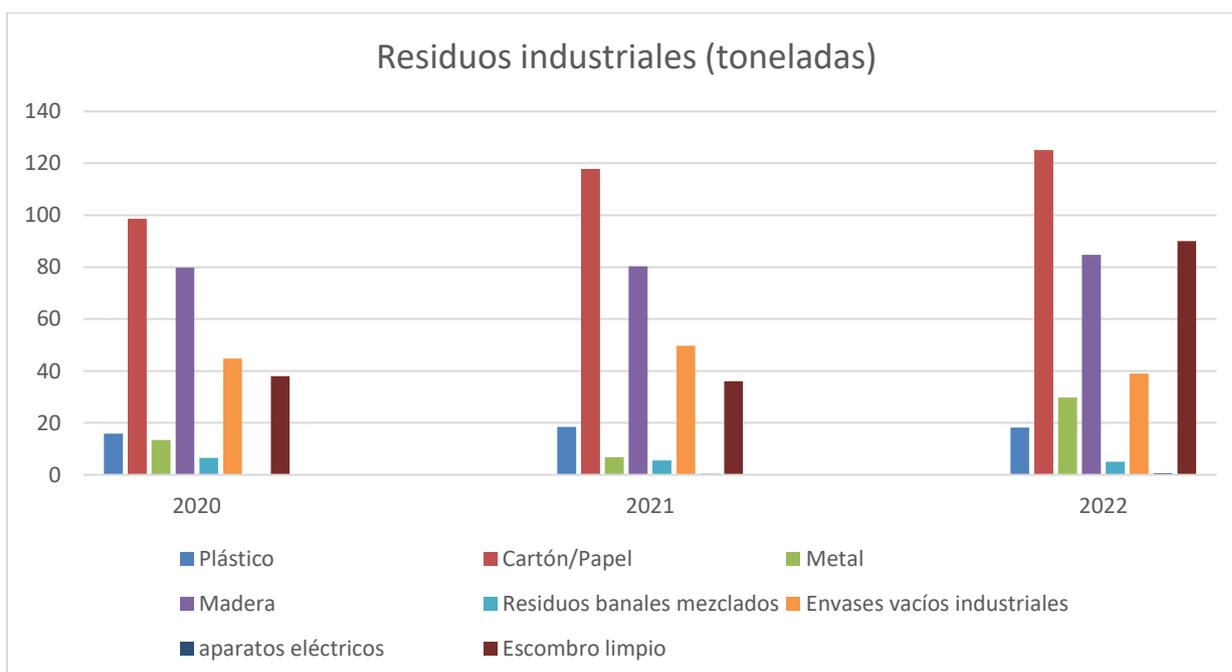
Las oscilaciones en las ratios de metros cúbicos entre toneladas producidas se deben a la importante variación de unos años a otros en el volumen total de producción y a la variación en la proporción entre producciones sólidas (poco consumo de agua o ninguno) y producciones líquidas (mayor consumo de agua). Así como otros factores, consumos para duchas, posibles fugas, limpiezas de productos. En 2022 con los cambios de vestuario se ha visto reducido el consumo de forma importante.

5.3.1.4 RESIDUOS

- Residuos Industriales, (no peligrosos) toneladas:

	Plástico	Cartón/Papel	Metal	Madera	Residuos banales mezclados	Envases vacíos industriales	aparatos eléctricos	Escombro limpio
2020	15,92	98,62	13,4	79,8	6,54	44,74	0	38
2021	18,42	117,84	6,72	80,32	5,52	49,68	0,34	36
2022	18,18	125,12	29,78	84,74	5,06	38,96	0,6	90

En el gráfico pueden verse las toneladas correspondientes a residuos industriales producidas en los 3 últimos años:



*Escombro obras está reflejado en toneladas utilizando un factor de conversión procedente de la Ordenanza nº 13 de Aragón, (BOPZ Nº 289 de 19 de diciembre de 2011).

Las variaciones en las cantidades a lo largo de los años están relacionadas con tipos de envases recibidos con las materias primas y con los distintos residuos de las producciones.

Año	Ratio (A: toneladas de residuos NO peligrosos/ B: toneladas producidas)
2020	297,02 / 23710,6 = 0,0125
2021	314,84 / 24807 = 0,0127
2022	392,44 / 23541 = 0,0167

- *Residuos Peligrosos*

Residuo	2020	2021	2022
	TONELADAS	TONELADAS	TONELADAS
Aguas con hidrocarburos	3,00	4,00	0,30
Aguas industriales	237,7	230,19	383,74
Carbón activo agotado	9,02	7,72	11,50
Disolventes no halogenados*	3,24	10,74	4,10
Disolventes usados en taller	0,28	0,35	0,32
Envases vacíos contaminados	204,37	204,18	206,20
Epis, absorbentes y materiales de filtración	5,53	7,19	5,58
Lodos de decantación	27,5	45,943	50,35
Otros**	0,00	0,22	0,04
Productos orgánicos desechados	14,79	11,69	19,23
Restos de limpieza	84,83	100,46	75,83
Tierras contaminadas***	0,00	0,93	0,00
Uralita	7,94	0,00	0,00
TOTALES	598,2	623,613	757,19

* Sólo alrededor de 1 tonelada en cada uno de los años corresponde a disolventes de análisis, el resto pertenece a descarga de muestras de disolventes no conformes.

** En 2022 los otros son residuos de monitores y pantallas.

*** Las tierras contaminadas son procedentes de excavaciones que se generan por las obras.

El residuo de aguas industriales es el que más se ha incrementado. Esto fue debido a las obras y a las limpiezas en las salas cuyos principios activos son difíciles de gestionar en la depuradora y se envían a gestión externa la limpieza más concentrada y al incremento de cambios en producción.

Los otros residuos que han incrementado mucho son Lodos, Carbón y Productos orgánicos desechados.

Ratio de residuos peligrosos totales expresadas en toneladas de residuo/toneladas producidas.

Año	Ratio: A: toneladas de residuos peligrosos/B: toneladas producidas
2020	598,2 / 23710,6 = 0,025
2021	623,61 / 24807 = 0,025
2022	751,19 / 23541 = 0,032

Estas son las ratios individuales de los residuos que han dado un impacto significativo:

Año	Ratio: A: toneladas de residuos peligrosos significativos/B: toneladas producidas			
	Aguas	Carbón Activo	Lodos	P. orgánicos desechados
2020	237,7 / 23710,6 = 0,0100	9,02 / 23710,6 = 0,0004	27,5 / 23710,6 = 0,0012	14,79 / 23710,6 = 0,0006
2021	230,19 / 24807 = 0,0092	7,72 / 24807 = 0,0003	45,943 / 24807 = 0,0018	11,69 / 24807 = 0,0005
2022	383,74 / 23541 = 0,0163	11,50 / 23541 = 0,0005	50,35 / 23541 = 0,0021	19,23 / 23541 = 0,0008

5.3.1.5 BIODIVERSIDAD

Este indicador representa los m² de la finca frente a las toneladas producidas. En los últimos años la superficie de la finca no ha variado, (57512 m²) por lo tanto la ratio varía sólo en función de las producciones:

Año	Ratio (m ² superficie construida/ T producidas)	(m ² superficie sellada/ T producidas)	(m ² zonas verdes/ T producidas) En el centro	(m ² zonas verdes/ T producidas) Fuera del centro
	Uso total suelo			
2020	57512/23710,6= 2,426	23364/23710,6 = 0,985	16398/23710,6 = 0,690	3891/23710,6= 0,164
2021	57512/24807 = 2,318	23364/24807 = 0,942	16398/24807= 0,661	3891/24807= 0,157
2022	57512/23541 = 2,44	23364/23541 = 0,992	16398/23541= 0,697	3891/23541= 0,165

5.3.1.6 EMISIONES

No tenemos puntos de emisión al aire procedentes de la actividad de la fábrica. Las salidas al exterior son de las aspiraciones de las salas y no necesitamos medirlas, no emiten NOx, SO₂, PM. Las emisiones al aire que tenemos provienen de las calderas de calefacción y se detallan más adelante.

No hay emisiones de PFCs, NF₃, ni SF₆.

En 2021 hemos tenido una emisión puntual de HFCs debida a una fuga de 15 kg de refrigerante R410A de uno de los equipos de aire acondicionado, que sería equivalente a una emisión de 30,32 toneladas de CO₂. Cálculo realizado en: <https://envira.es/es/calculador-de-toneladas-de-co2/>

En 2022 hemos tenido una fuga de 1+15 kg kg de R410A de uno de los equipos de refrigeración que sería una fuga equivalente a 30,78 toneladas de CO₂

Cálculo realizado con www.miteco.gob.es › temas › calculadora_hc_tcm30-485617 Versión 26

Toneladas equivalentes de CO ₂ emitidas por fugas de HFCs:	A (Toneladas de CO ₂ emitidas)	B (Producción de la factoría en toneladas)	R=(A/B)
2022: 30,78	30,78	23710,6	0,0013
2021: 30,32	30,32	24807	0,0012
2020: 0	0	23541	0

Si tenemos emisiones de CO₂, CH₄, N₂O estas emisiones tienen 2 fuentes:

- Emisiones directas debidas al consumo de gasóleo en la calefacción.
- Emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad.

Para calcular las emisiones debidas al consumo de gasóleo en la calefacción se aplica un factor de emisión que depende del tipo de combustible.

El caso del Gasoil usado en Syngenta, este factor es 2,79 kg CO₂/l de gasóleo. (fuente GUÍA PRÁCTICA PARA EL CÁLCULO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) página web <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST234ZI97531&id=97531>)

Para N₂O y para CH₄ los valores se obtienen según la IPCC del 2006, Capítulo 3 Cuadro 3.2.2 para combustión móvil:

Factor de emisión metano: 3,9 kg CH₄/TJ

Factor de emisión óxido nitroso: 3,9 kg N₂O/TJ

GEI	Potencial de Calentamiento Global (GWP)	Fuente
CH ₄	21	Norma ISO 14064:2012
N ₂ O	310	Norma ISO 14064:2012

La emisión de CO₂ supone:

Para el año 2022: 2,79 kg CO₂/l de gasóleo x 16502L de gasóleo = 46041 kg de CO₂

Para el año 2021: 2,79 kg CO₂/l de gasóleo x 20513 L de gasóleo = 57231 kg de CO₂

Para el año 2020: 2,79 kg CO₂/l de gasóleo x 17094 L de gasóleo = 47692 kg de CO₂

Además, en la combustión del gasóleo se generan N₂O y CH₄ que también se pueden convertir sus emisiones en CO₂ de la siguiente forma:

Toneladas CH₄= Consumo gasóleo (l)*Densidad (kg/l)*PCI (Gj/t)*Factor de emisión (t CH₄/Tj)

Para el año 2022 16502 L x 0,85 kg/L x 43Gj/T x 1T/1000 kg x 3,94 kg CH₄ /Tj x 1Tj/1000GJ =2,376 Kg CH₄

2,376 KG CH₄ x 1T/1000kg x 21 (GWP) = 0,050 T de CO₂ equivalentes generadas por el metano de la combustión

Para el año 2021: 0,062 T de CO₂ equivalentes generadas por el metano de la combustión

Para el año 2020: 0,051 T de CO₂ equivalentes generadas por el metano de la combustión

Toneladas de N₂O= Consumo gasóleo (l)*Densidad (kg/l)*PCI (Gj/t)*Factor de emisión (t N₂O/Tj)

Para el año 2022: 16502 L x 0,85 kg/L x 43Gj/T x 1T/1000 kg x 3,94 kg N₂O/Tj x 1Tj/1000GJ =2,376 Kg N₂O

2,376 KG N₂O x 1T/1000kg x 310 (GWP) = 0,737 T de CO₂ equivalentes generadas por el óxido nitroso de la combustión

Para el año 2021: 0,915 T de CO₂ equivalentes generadas por el óxido nitroso de la combustión

Para el año 2020: 0,756 T de CO₂ equivalentes generadas por el óxido nitroso de la combustión

Toneladas emitidas de CO ₂ en las calderas de combustión:	A (Toneladas de CO ₂ emitidas)	B (Producción de la factoría en toneladas)	R=(A/B)
2022: 46,83	46,83	23710,6	0,0020
2021: 58,21	58,21	24807	0,0023
2020: 48,50	48,50	23541	0,0021

En 2022 se ha realizado mediciones por OCA de las calderas y el resultado ha sido:

Generador de Calor						
Nº Generador	Marca	Modelo	Nº Serie	Potencia (kW)	Rendimiento	Resultado
1	MET MANN	MM-105-G	13869	100,00	90,10	Favorable
2	MET MANN	MM-200-G	15604	200,00	92,70	Favorable
3	MET MANN	MM-160-G	12484	145,00	91,50	Favorable
4	SADECA	310	12345	360,00	92,10	Favorable

Para calcular las emisiones derivadas del consumo de electricidad, se aplica un factor de emisión de CO₂ atribuible al suministro eléctrico –también conocido como mix eléctrico (kg de CO₂/KWh).

Los datos del mix eléctrico empleado se encuentran en: https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factoresemission_tcm30-479095.pdf

Para 2020, hemos tenido dos suministradoras: Gas Natural/Energy comercializadora (6 meses) e Iberdrola (6 meses). Por ello, para los cálculos, se han considerado dos factores de emisión, 0,30 y 0,20 respectivamente (en ambos casos, se toma el dato del mix eléctrico del año previo por no estar publicados los datos del mix de 2020).

Para 2021 la suministradora ha sido Iberdrola

Para 2022 la suministradora ha sido EDP

Para el mix eléctrico de 2021, se tomaron los valores de 2020, los de 2021, no se publicarán hasta abril. Para los de 2022 se toma el mix de 2021, por el mismo motivo

Lo que supone que Syngenta ha emitido indirectamente:

Datos 2020: $(1472856(\text{KWh}) \times 0,30 + (1270822 \times 0,20) \text{ kg de CO}_2/\text{KWh}) \times 1\text{t}/1000\text{kg} = 696,02$ toneladas de CO₂/año

Datos 2021: $(2846967(\text{KWh}) \times 0,15 \text{ kg de CO}_2/\text{KWh}) \times 1\text{t}/1000\text{kg} = 427,05$ toneladas de CO₂/año

Datos 2022: $(2653294 (\text{KWh}) \times 0,2530 \text{ kg de CO}_2/\text{KWh}) \times 1\text{t}/1000\text{kg} = 671,28$ toneladas de CO₂/año

Toneladas emitidas de CO ₂ en el consumo eléctrico:	A (Toneladas de CO ₂ emitidas)	B (Producción de la factoría en toneladas)	R=(A/B)
2022: 671,28	671,28	23710,6	0,0283
2021: 427,05	427,05	24807	0,0172
2020: 696,02	696,02	23541	0,0296

5.3.1.7 SUELOS

Nos han aprobado el informe de situación de suelos en septiembre de 2020, que requiere informes de seguimiento semestral de 10 piezómetros. El próximo informe hay que presentarlo en septiembre de 2025.

Hay que enviar informe semestral de seguimiento de piezómetros. En el año 2022, se han presentado en febrero el correspondiente al primer semestre y en agosto el correspondiente al segundo semestre.

5.3.2 Otros indicadores

5.3.2.1 CALIDAD AGUA VERTIDA

Aunque no sea un indicador básico, en nuestro caso, el vertido es un punto para tener muy en cuenta.

En primer lugar se determina la cantidad de vertido, tanto de aguas industriales como de aguas domésticas, realizando una comparación con la legislación y con años anteriores:

- Efluentes industriales:

Gráfico comparativo de los niveles de agua vertida correspondientes a efluentes industriales durante los años 3 últimos años expresado en m³:

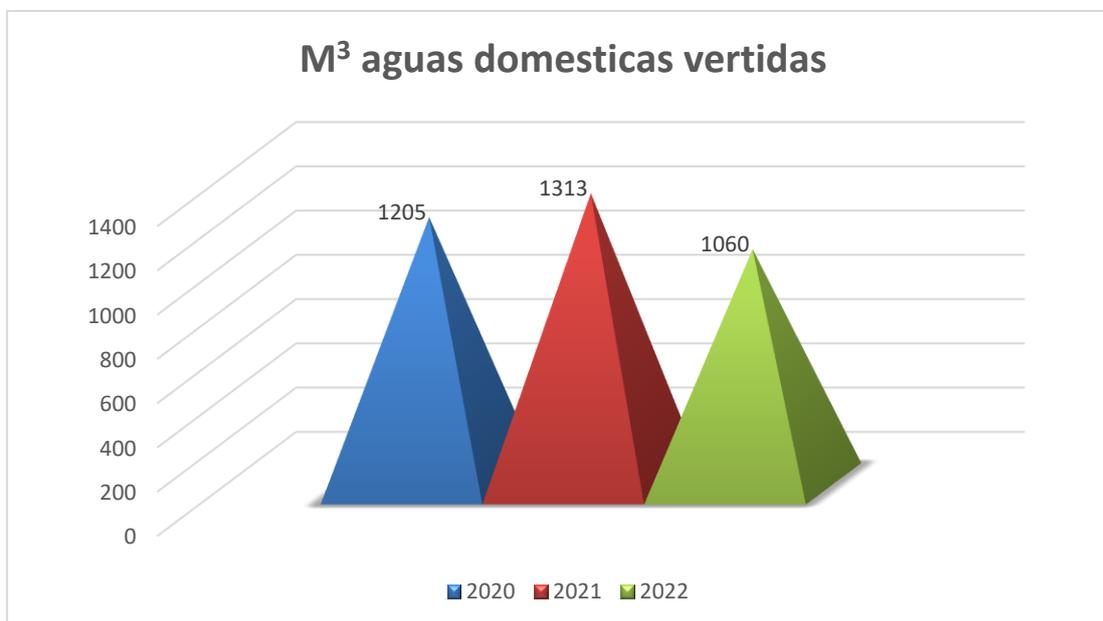


En 2020, hemos tenido un problema con el caudalímetro después de su verificación y nos ha registrado un vertido inexistente de aproximadamente 1560 m³, que no se ha incluido en este gráfico. Esta incidencia ha sido notificada al organismo pertinente.

El límite de vertido al colector de aguas industriales y aguas domésticas anual es de 9380 m³/año, pudiendo aportar el proceso de aguas industriales 5000m³ de agua al año.

Autorización de vertido en vigor desde el 1/3/2015. En 2017, hay una variación en la autorización de aguas industriales respecto al volumen diario que podemos verter, que pasa de 25 m³ a 55 m³ diarios y en 2021 tenemos una modificación para el segundo semestre de los ingredientes activos a enviar.

- Efluentes domésticos:



Las medidas son valores reales de consumo, medidos con contadores.

Controles Realizados en los vertidos: (calidad del agua)

Las autorizaciones de vertido piden 2 controles anuales en el vertido de aguas industriales al colector y 2 controles anuales en el vertido de aguas pluviales.

- **Vertidos Aguas Industriales:**

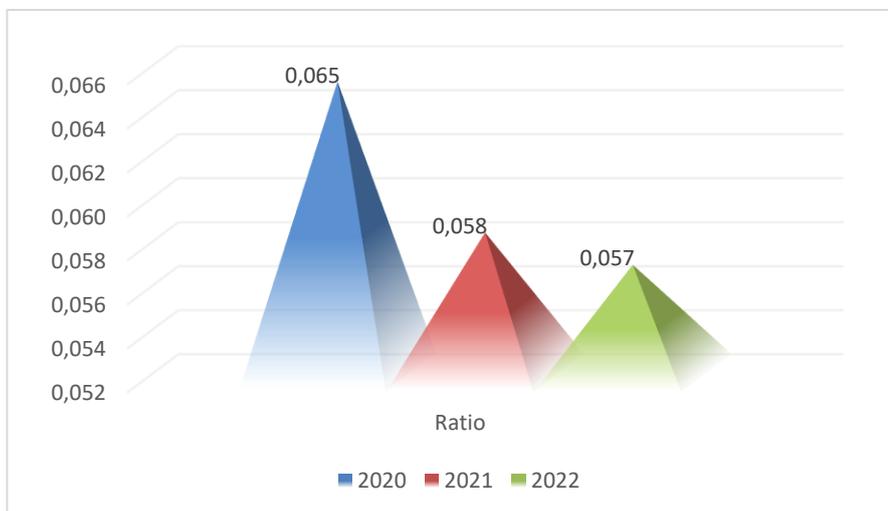
Parámetros de la autorización de vertido.

Parámetros	Límites de vertido al colector	
	unidades	A partir del 1/3/2015
pH		5,5 – 9,5
Conductividad	μS/cm	5000
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mgO ₂ /L	1000
Demanda Biológica de Oxígeno 5 días (DBO5)	mgO ₂ /L	600
MES (sólidos en suspensión)	mg/L	600
Nitrógeno Total Kjeldahl (NT)	mg N/ L	50
Fósforo total (P T)	mg P/L	25
Detergentes aniónicos	mg MBAS/L	25
Aceites y grasas	mg /L	30
Cobre (Cu)	mg Cu/L	0,3
Pesticidas	mg/L	∑ 0,05

Resultados controles analíticos del agua vertida al colector a de los 3 últimos años											
PERIODO	pH	Conductiv µS/cm	DQO mg/L	DBO ₅ mg/L	MES mg/L	N (T) mg/L	P (T) mg/L	Detergentes mg/L	Aceites y grasas mg/L	Cu mg/L	Pesticidas mg/L
Abril 2020	7,59	2068	76	<5	<5	30,5	1,49	<1	<10	0,03	0,011
Septiembre 2020	8,25	1680	60	<5	<5	11	<0,3	<1,0	<10	0,05	0,009
Febrero 2021	8,61	2236	<40	<5	<5	10	4,55	<1,0	<10	0,05	0,0008
Noviembre 2021	8,73	2180	<40	<5	<5	<10	0,866	<1,0	<10	0,06	0,046
Mayo 2022	8,11	2020	301	69,7	<5	10,2	2,29	<0,50	<10	0,347*	0,0039
Octubre 2022	8,16	2180	<78	5,6	<5	<10	0,851	<0,50	<10	0,054	0,0188

*Indicar que en este vertido también tomaron muestra las autoridades, (Consortio de aguas de Louro), y su análisis dio un valor de cobre de 0,41 nuestro laboratorio externo dio 0,347 que es el resultado mencionado en la tabla anterior. Nuestro vertido se realiza contra valor de cobre de test interno, que había dado valores inferiores a 0,3. Para evitar la repetición de este problema hemos realizado una investigación y tomado la acción de enviar a analizar siempre externamente este parámetro para asegurar que la determinación de este parámetro es fiable en los autocontroles de cada vertido.

A continuación, se establecerá una ratio que relacione la cantidad de aguas industriales vertida y las toneladas producidas.



○ **Aguas Pluviales:**

Hay que analizarlas a partir de octubre de 2010 semestralmente y analizar los parámetros pH y sólidos en suspensión. Los resultados son:

Año	Referencia	Fecha	pH	Sólidos (mg/l)
2020	T322	11/06/20	7,0	<5,0
	T626	27/10/20	7,4	16
2021	U229	12/05/21	7,1	<5,0

Año	Referencia	Fecha	pH	Sólidos (mg/l)
	U596	09/12/21	7,2	<5,0
2022	V057	18/02/22	7,6	<5,0
	V388	13/09/22	7,2	7
Límite legal			Entre 5'5 - 9'5	<35

5.3.2.2 RUIDO

En la siguiente tabla se puede observar que cumplimos los requisitos legales de este parámetro:

Fecha medición	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7 RESIDENCIAL	
22-23/02/2022	59	50	50	50	51	66	50	DÍA
22-23/02/2022	59	55	52	50	55	64	57	TARDE
22-23/02/2022	59	54	54	46	53	54	47	NOCHE

	Máximo legal en dBA zonas industriales	Máximo legal en dBA zona residencial
DIA	70	60
TARDE	70	60
NOCHE	60	50

6. PROGRAMA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL

De acuerdo con las evaluaciones iniciales, la evaluación de los aspectos medioambientales y las auditorías y revisiones del sistema que se efectúan periódicamente, disponemos de un conocimiento bastante fidedigno de la situación actual y los puntos fuertes y débiles de la gestión medioambiental llevada a cabo.

El programa de gestión medioambiental ha sido preparado teniendo en cuenta los principios de mejora continua y los resultados de la evaluación de aspectos ambientales.

La “visión” final que tenemos en la planta de O Porriño es la de alcanzar la excelencia en la gestión de la Seguridad, Salud y Medio Ambiente consiguiendo un verdadero y sostenido cambio en los comportamientos y actitudes de todos los integrantes de la plantilla y colaboradores hacia todo lo relacionado con nuestro entorno y nosotros mismos.

6.1 Programa de gestión 2022

Objetivos relacionados con consumos

El programa de gestión para 2022 ha sido validado por la dirección el 10/2/2022 y es:

Objetivos relacionados con consumos

Reducción de Consumos Agua:

Reducir el consumo de agua potable: Se ha detectado la oportunidad de un mejor aprovechamiento del agua en diversas actividades cotidianas en la fábrica. Este objetivo se inició ya en 2021 (3 iniciativas ejecutadas). Continúa en 2022 y se extiende a 2023 porque para algún caso, puede requerirse inversión, y por tanto, su ejecución podría darse en 2023.

Meta - Objetivo 2022: Ahorro de un 1% a final de 2022.

Meta - Objetivo 2022-2023: Ahorro de un 5% a final de 2023.

Acciones:

- A) Implementar filtros autolimpiables en Líquidos A envasado.
- B) Optimizar limpieza CIP (Cleaning In Place) en Líquidos B formulación siguiendo el modelo del depósito de 24000L (proyecto Trisquel).
- C) Aireadores en los grifos de las piletas de los vestuarios nuevos.
- D) Modificación de los depósitos de agua caliente para los controles por legionella, en los que actualmente se dejan verter los primeros litros (unos 20L) hasta que alcance la temperatura deseada (60°C).

Responsable: HSE/ Ingeniería.

Plazos: A) 4T 2022

B) 3T 2022

C) 2T 2022

D) 2023

Indicador; Nº de iniciativas implantadas

Este objetivo no se ha alcanzado ya que las metas A y B no se han podido implementar hasta diciembre, se verá si se cumple la reducción en 2023

Objetivos relacionados con residuos

Reducción de los lodos generados en el proceso de depuración de aguas:

En 2020: se generaron 28 ton/ 1547m3 depurados (ratio 0,018)

En 2021: se generaron 46 ton/ 1449 m3 depurados (ratio 0,032)

Meta - Objetivo 2022-2023: ratio $\leq 0,025$

Como puede requerir de inversión, este objetivo se podría extender a 2023.

Acciones:

A) Cambiar parámetro tiempo de lavado de centrífuga (según recomendación de fabricante) y observar comportamiento.

B) Estudiar con consultora nuestros lodos (tomar muestras) y nuestro polímero para centrífuga, con el fin de poder optimizar el proceso.

Responsable: HSE /Ingeniería

Plazo: A) 1T 2022

B) 2-3T 2022

Indicador: Ratio lodos generados.

Este objetivo se ha logrado en el tercer y cuarto trimestre con mejoras en la dosificación de reactivos del proceso físico químico y de las purgas de dicho proceso, pero no se ha alcanzado a final de año por estar muy lastrado por los malos resultados del primer y segundo trimestre.

6.2 Programa de gestión 2023

Objetivos relacionados con consumos

El programa de gestión para 2023 ha sido validado por la dirección el 2/2/23 y es:

Objetivos relacionados con consumos



Reducción de Consumos Agua:

Reducir el consumo de agua potable: Se ha detectado la oportunidad de un mejor aprovechamiento del agua en diversas actividades cotidianas en la fábrica. Este objetivo se inició ya en 2021 (3 iniciativas ejecutadas). Continuo en 2022 y se pretende completar en 2023 ya que el apartado de legionella necesita inversión.

Meta - Objetivo 2023: Ahorro de un 5% en el volumen de agua de limpiezas (residuo ó aguas industriales depuradas) a final de 2023.

Acciones:

A) Confirmar ahorro por implementación filtros autolimpiables en Líquidos A envasado.

B) Confirmar ahorro por limpieza CIP (Cleaning In Place) en Líquidos B formulación siguiendo el modelo del depósito de 24000L (proyecto Trisquel).

C) Modificación de los depósitos de agua caliente para los controles por legionella, en los que actualmente se dejan verter los primeros litros (unos 20L) hasta que alcance la

temperatura deseada (60°C). Se estima un consumo anual de 61m³ (14puntos x20 Lx219 días). Si la mejora se puede implantar antes del 1/9/23 se ahorrarían 16 m³.

Responsable: HSE/ Ingeniería.

Plazos: A) 2023

B) 2023

C) 4T 2023

Indicador: %de volumen de aguas reducido.

7. AUDITORIAS E INSPECCIONES

Para garantizar que el cumplimiento de lo establecido en el sistema de gestión medio ambiental se usan los planes de auditorías.

El sistema se gestiona de tal modo que se cubren todas las áreas en periodos de tres años y combina auditorias hechas por personal interno perfectamente formado con auditorias hechas por compañías externas de reconocido prestigio o hechas por auditores de Syngenta a nivel central. Los planes de auditorías se realizan, conjuntamente para los sistemas de gestión de calidad, seguridad, salud y medio ambiente.

Auditorías realizadas en 2022:

- General de Calidad, Medio Ambiente, EMAS e ISO 45000 (octubre)
- Auditoría Eficacia de las Acciones (junio y octubre 2022).
- Syngenta Technical Quality Review (noviembre 2022)

Además de estas auditorías hemos tenido:

- Inspección oficial de Prevención Accidentes Graves.
- Controles periódicos de seguridad.

Las auditorías sirven como herramienta de mejora detectándose nuevas oportunidades para afianzar la mejora continua de los distintos sistemas.

En algunas de ellas han salido acciones que se han registrado y se hace seguimiento.

8. INCIDENTES, NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nuestro sistema de gestión incluye una sistemática de detección y tratamiento de no conformidades e incidencias medio ambientales así como la generación de acciones correctivas y preventivas.

Todas las incidencias llevan asociadas acciones, unas inmediatas y otras a largo plazo que quedan registradas en el programa y que se va realizando seguimiento.

En 2022, no hemos tenido incidencias medioambientales de potencialidad alta. Pero si hemos tenido estos de baja potencialidad:

- Rotura de un hidrante de la red contraincendios
- Derrame de Azoxystrobin.
- Espuma en la canaleta de pluviales
- Derrame de aguas industriales.

Todas las incidencias llevan asociadas acciones, unas inmediatas y otras a largo plazo que quedan registradas en el programa y que se va realizando seguimiento.

9. REQUISITOS LEGALES APLICABLES Y ESTADO DE CUMPLIMIENTO.

Licencia de actividad definitiva emitida por el ayuntamiento de Mos el 20 de julio de 2012.

Autorización de vertido:

- Autorización de vertido al cauce público de aguas de escorrentía de: 31/1/12, recibida el 3/2/12.
- Autorización de vertido al colector de 19/10/2011 y modificación posterior de Junio 2013 y diciembre de 2014, (esta última aplica a partir del 1/1/2015). Modificación de la autorización con respecto al caudal de vertido diario en mayo de 2017. Modificación con respecto a los principios activos a analizar y reportar con fecha septiembre 2021 Solicitada nueva autorización y recibida en diciembre.

Autorización de residuos:

- Autorización de productor de residuos peligrosos de fecha 4/03/2009

Prevención de Accidentes Graves (SEVESO):

- Informe de seguridad de SEVESO de 2018
- Última inspección anual pasada en octubre 2022, realizada por organismo de control autorizado ECA (acreditado por ENAC).

Otra legislación:

Informe de auditoría energética emitido en septiembre de 2020, y enviado a las autoridades.
Próximo 2024

Legislación industrial:

Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10

- Almacenes de Tóxicos I, II y III – legalización en 2009 (R.D. 379/2001)
- Almacenes de Tóxicos IV – legalización en 2014 (R.D. 379/2001)
- Almacenes de Nocivos II y III – legalización en 2009 (R.D. 379/2001)
- Almacén de Corrosivos, Nocivos e Irritantes – legalización en 2009 (R.D. 379/2001)
- Almacén de inflamables – legalización en 2009 (R.D. 379/2001)
- Almacenamiento de inflamables en recipientes fijos legalización en 2022 (R.D. 379/2001)
- Inspecciones
 - Anuales realizadas por Oca Inspección
 - Quinquenales realizadas por Oca Inspección – última en 2020

Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo

- Dopex 2022

Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias

- Todos los equipos categorizados como clase IV
- Próximas inspecciones para 2023, 2025 y 2026.

Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos

- Aires acondicionados
- Equipos de frío industrial

Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23

- Centro de transformación
- Inspecciones
 - OCA Trianual – última 2021 – próxima 2024

Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión

- Toda la fábrica
- Inspecciones
 - Oca quinquenal: última 2018 – próxima 2023

Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.

Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios

- Instalaciones de detección (detectores y central)
- Instalaciones de extinción (BIES, CIES, bombas, depósito, extinciones por gas en trafo y sala servidores y extinción por espuma en almacén de inflamables)
- *Inspecciones*
 - Instalaciones afectadas por 513/2017 - última OCA en 2021 – próxima 2030 (cada 10 años)
 - Instalaciones afectadas por 2267/2004 -última OCA en 2021 – próxima 2024 (cada 3 años)

Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre, por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias

- Equipos de frío industrial
- En los que realizamos el mantenimiento y las inspecciones correspondiente a la reglamentación vigente.

Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios

- CALDERA METALÚRGICA MALLEUENSE MG-160-G DE LIQUIDOS A
- CALDERA METALÚRGICA MALLEUENSE MG-200-G DE LIQUIDOS B
- CALDERA METALÚRGICA MALLEUENSE MG-105-G DE SOLIDOS A
- CALDERA SADECA EUROBLOC F TIPO: 310 DE LIQUIDOS C/SOLIDOS B
- *Inspecciones*
 - *Oca Quinquenal – última en 2022 – próxima 2027*

Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis

- Múltiples instalaciones en estudio reducción de estas.
- Limpieza trimestral contratado según RD 487/2022
- Muestreo de temperaturas Mensual contratado según RD 487/2022

Se declara que se cumplen las inspecciones necesarias y la legislación de aplicación.

10. GLOSARIO DE TÉRMINOS

SSMA: Seguridad, Salud y Medio Ambiente

HSE: Seguridad, Salud y Medio Ambiente (siglas inglesas de SSMA)

Q: Calidad (siglas inglesas)

Mejora continua: Proceso de intensificación del sistema de gestión medioambiental para la obtención de mejoras en el comportamiento medioambiental global, de acuerdo con la política medioambiental de la organización.

Medio ambiente: Entorno en el cual una organización opera, incluyendo el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Un **aspecto ambiental significativo** es aquel que tiene o puede tener un impacto ambiental significativo

Impacto medioambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de los aspectos ambientales de una organización.

Sistema de gestión ambiental: Parte del sistema de gestión de una organización, empleada para desarrollar e implementar su política ambiental y gestionar sus aspectos ambientales

Auditoría del sistema de gestión medioambiental: Proceso de verificación sistemático y documentado para obtener y evaluar objetivamente evidencias para determinar si el sistema de gestión medioambiental de una organización se ajusta a los criterios de auditoría del sistema de gestión medioambiental marcados por la organización, y para la comunicación de los resultados de este proceso a la dirección.

Objetivo ambiental: Fin ambiental de carácter general, que tienen su origen en la política ambiental que una organización se marca a sí misma.

Desempeño ambiental: Resultados medibles de la gestión que hace una organización de sus aspectos ambientales

Política ambiental: Declaración por parte de la organización, de sus intenciones y principios en relación con su comportamiento medioambiental general, que proporciona un marco para su actuación y para el establecimiento de sus objetivos y metas ambientales.

Meta ambiental: Requisito detallado de actuación, cuantificado cuando sea posible, aplicable a la organización o a parte de la misma, que proviene de los objetivos medioambientales y que debe establecerse y cumplirse en orden a alcanzar dichos objetivos.

Parte interesada: Individuo o grupo relacionado o afectado por el desempeño ambiental de una organización.

Organización: Compañía, corporación, firma, empresa, autoridad o institución, o parte o combinación de ellas, tengan forma de sociedad o no, pública o privada, que tiene sus propias funciones y administración.

Prevención de la contaminación: Utilización de procesos, prácticas, materiales o productos que evitan, reducen o controlan en forma separada o combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminantes o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales.

11. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Esta declaración medioambiental se actualiza anualmente, en el primer trimestre del año siguiente y ha sido validada

La presente Declaración Ambiental fue presentada al verificador ambiental **BUREAU VERITAS IBERIA, S.L. (ES-V-0003), c/ Valportillo 1º 22, Alcobendas Madrid).**